

SOLICITUD BONIFICACIÓN ICIO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/CIF/NIE/Pasaporte		
Dirección		Número	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta
Código postal	Población		Provincia				
Teléfono			Dirección de correo electrónico				

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/CIF/NIE/Pasaporte		
Dirección		Número	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta
Código postal	Población		Provincia				
Teléfono			Dirección de correo electrónico				

AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA	
<input type="radio"/>	Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este asunto únicamente por medios electrónicos.
<input type="radio"/>	Solicito recibir las notificaciones del Ayuntamiento de Villena únicamente por medios electrónicos
<p>La lectura de la notificación se considera una notificación legal y válida a todos los efectos. Los avisos se enviarán al e-mail indicado. Si se indica un representante las notificaciones se realizarán unicamente con el/la representante, en caso contrario, se realizarán únicamente con la persona interesada.</p>	

EXPONE
<p>Que habiendo solicitado licencia de obras expediente n.º _____, para el inmueble situado en C/ Avda./ Plza. _____, del municipio de Villena, que entran dentro del objeto de aplicación de la bonificación del ICIO contenidas en los arts. 6 al 10 de la Ordenanza Fiscal I-4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por tratarse de:</p>
<input type="checkbox"/> Bonificaciones en favor de la actividad económica e implantación de industrias y comercios (art. 6).
<input type="checkbox"/> Bonificaciones en favor de la conservación del patrimonio histórico y promoción de la cultura (art. 7).
<input type="checkbox"/> Bonificaciones en favor de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas (art. 8).
<input type="checkbox"/> Bonificaciones en favor de las actuaciones constructivas de interés social (art. 9).
<input type="checkbox"/> Bonificaciones en favor de la sostenibilidad en la construcción (art. 10)

SOLICITA
<p>Le sea aplicada la bonificación prevista la Ordenanza Fiscal I-4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo establecido en su artículo 11 apartado 6, siendo la fecha prevista para el inicio de la obra _____.</p>

Conforme a la Ordenanza Fiscal, en general para gozar de las bonificaciones, será necesario que se solicite por el sujeto pasivo, lo que deberá efectuarse antes del transcurso de un mes desde el inicio de las construcciones, instalaciones u obras.

APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las personas interesadas tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exija en el ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Este Ayuntamiento, excepto oposición por su parte, recaudará electrónicamente datos a la DGP, INSS, AEAT, SEPE u otros que sean necesarias.

NO PRESTO CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Villena obtenga de forma directa estos datos.

En caso de denegar este consentimiento, o en caso de no estar disponibles la Plataforma de intermediación, la persona interesada debe aportar la documentación requerida, respondiendo de la veracidad y vigencia de la misma.

DOCUMENTOS APORTADOS

Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para la aplicación de la bonificación, según el caso, conforme a la Ordenanza Fiscal I-4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Otros:

En Villena, a

Firmado:

La firma de esta hoja supone la del resto de hojas del formulario. La persona solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo cual se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Ayuntamiento de Villena.

Dirección: Plaza de Santiago, 1 – 03400 Villena.

Teléfono: 965 80 11 50

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

El Ayuntamiento de Villena tratará sus datos con el fin de gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso-administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada de interés público.

¿Los datos cedidos tendrán otros organismos destinatarios?

Los datos facilitados no se cederán a terceras personas, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según ley. Tampoco serán transferidos a terceros países.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Villena se están tratando datos personales que le conciernen, o no. Podrá acceder a sus datos personales, así como solicitar rectificación de los que sean inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.